

Administración de Maduro da estatus de refugiado al etarra Asier Guridi Zaloña

La administración de Nicolás Maduro otorgó el estatus de refugiado al etarra Asier Guridi Zaloña, quien es buscado por las autoridades españolas desde el año 2001 tras la desarticulación del comando ilegal vasco Xoxua.

El nombre de Guridi también había aparecido en un listado de presuntos terroristas relacionados con la organización ilegal EKIN.

En 2013 el Servicio Nacional de Inteligencia Nacional (Sebin), en colaboración con la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Judicial francesa, detuvo al terrorista español en suelo venezolano.

En esa oportunidad el Ministerio del Interior informó que la detención de Guridi Zaloña, quien enteró al país con una identidad falsa, constituía «un hito» en la cooperación antiterrorista internacional entre varios Estados de la Unión Europea e Iberoamérica en la lucha contra ETA.

“Hoy 7 de diciembre a las 3:00pm se han dado las condiciones para dar por finalizada la huelga de hambre. Aún manteniéndose la cerrazón y el ánimo de venganza del Estado Español ha sido el Gobierno Bolivariano de Venezuela el que ha dado el paso otorgando el Estatus de Refugiado”, escribió Guridi Zaloña en Twitter al divulgar la comunicación oficial emitida por el chavismo la tarde de este martes 7 de diciembre.

800 Noticias